



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

ALGECIRAS – HUILA Nit. 891.180.094 – 6

ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS

Educación Preescolar, Educación Básica Secundaria, Educación Media Académica Completa, Educación Formal de Adultos según Resolución 1432 del 16 de Marzo de 2026 de Secretaría de Educación del Huila, Oficina de Inspección y Vigilancia. Carácter Oficial – Calendario A

DIRECCION CRA 5 No. 5-57 SUR

Email: juanxxiii.algeciras@sedhuila.gov.co Pagina web: <https://ie-juan-xxiii2.micolombiadigital.gov.co/>

El suscrito Rector de la Institución Educativa Juan XXIII del municipio de Algeciras – Huila, en uso de sus atribuciones legales y en atención a la contratación por prestación de servicios el mantenimiento a todo costo de las zonas verdes, cercas vivas, las unidades sanitarias, techo y canales de las sedes Agustín Codazzi escuela y preescolar, Herminia Escorcia Pérez, ciudad barranquilla, lagunilla y Juan XXIII de la institución educativa Juan XXIII

CERTIFICA:

Que el contrato de prestación de servicios N° 003 suscrito con el señor JAVIER MORALES ARDILA identificado con cedula de ciudadanía N° 12.255.698 de Algeciras – Huila, para el desarrollo de actividades del mantenimiento a todo costo de las zonas verdes, cercas vivas, las unidades sanitarias, techo y canales de las sedes Agustín Codazzi escuela y preescolar, Herminia Escorcia Pérez, ciudad barranquilla, lagunilla, Juan XXIII y aula ecológica de la institución educativa Juan XXIII correspondientes al año lectivo 2026, será supervisado por el coordinador de la institución el señor JHON EDINSON FALLA YASMO.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.

Dado en el municipio de Algeciras a los 07 días del mes de Mayo del 2026.

Esp. LUIS ANGEL SEPULVEDA DURAN

Rector

La Educación es un Compromiso de todos